

**NO8DO**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

**Normativa gráfica del  
Ayuntamiento de Sevilla**

**Manual de identidad visual**  
Volumen 1. Elementos gráficos

**Manual de identidad visual**

1. Elementos gráficos

## 1. Elementos gráficos

---

### Presentación

Este manual es una guía para dar coherencia, solidez y unidad de objetivos a la aplicación de la imagen corporativa del Ayuntamiento de Sevilla y a sus necesidades de comunicación. Conseguirlo, significa seguir una estrategia de implantación y normalización, y sobre todo aplicar consistente y exhaustivamente los elementos gráficos que representan a la institución en los variados medios y soportes. Este trabajo es el que más disciplina, coordinación y voluntad requiere a largo plazo.

El símbolo y logotipo de Sevilla representan e identifican a la ciudad y a los sevillanos. Además de su realidad contemporánea, debe transmitir cómo se imagina Sevilla a sí misma. Idealmente esa identificación es natural y mutua: el símbolo representa porque la ciudadanía se siente representada. En el caso del NO8DO del escudo de Sevilla, el rediseño se ha planteado con cuidado y respeto al pasado, pero con la imaginación puesta en el futuro.

Un programa de identidad corporativa homogéneo, consistente y coherente, es esencial para lograr una comunicación efectiva. Es la base fundamental a partir de la que se desarrolla un programa de comunicación que contribuye a asegurar la confianza en la institución, identificándola positivamente de cara a los ciudadanos, a los que visitan la ciudad, y a los propios empleados municipales.

Por su complejidad, la aplicación de la imagen corporativa del Ayuntamiento de Sevilla, debe atender a un plan maestro y entenderse como un proceso controlado, pero que también debe evolucionar con las nuevas necesidades y retos.

Sevilla 2004

Revisión, Sevilla 2013

## 1. Elementos gráficos

---

### Índice

- 1.1. Símbolo
- 1.2. Logotipo en su expresión verbal
- 1.3. Logotipo
- 1.4. Dos colores, tintas planas
- 1.5. Un color, negativo
- 1.6. Un color, positivo
- 1.7. Tres colores, tintas planas
- 1.8. Tres colores, cuatricromía
- 1.9. Tres colores, RGB
- 1.10. Tres colores, rótulos en vinilo de corte o pintura
- 1.11. Espacio de reserva para el logotipo
- 1.12. Tamaños mínimos de reproducción
- 1.13. Versión especial: Corpórea o 3D
- 1.14. Aplicación del logotipo en color
- 1.15. Logotipo en negro sobre fondo claro
- 1.16. Logotipo en blanco sobre fondo oscuro
- 1.17. Aplicaciones incorrectas
- 1.18. Tipografía del logotipo
- 1.19. Tipografía corporativa

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.1. Símbolo

El símbolo “NO8DO” del Ayuntamiento de Sevilla es una adaptación del tradicional criptograma “nomadejado” otorgado a la ciudad por Alfonso X en el siglo XIII. Este diseño incorpora el anagrama de Sevilla: la letra “S”. La síntesis del trazo integra también el símbolo de infinito, como referencia al pasado y al futuro de la ciudad. La madeja “8” es un elemento gráfico creado especialmente para su integración con los demás elementos que componen el conjunto, formando una unidad inseparable. El símbolo, salvo las excepciones que se indiquen, se utiliza siempre junto al logotipo en su expresión verbal.

El tipo de letra empleado para las letras N, O, D y O es Quadraat Sans Bold en mayúsculas.



NO8DO

**Ver temas relacionados:**

1.3. Logotipo.

1.19. Tipografía del logotipo.

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.2. Logotipo en su expresión verbal

Tanto el logotipo del Ayuntamiento de Sevilla en su expresión verbal, como el símbolo “NO8DO”, utilizan el tipo de letra Quadraat Sans Regular (mayúsculas) y el Quadraat Sans Small Caps (versalitas). Quadraat Sans es una tipografía moderna sans-serif, clara, equilibrada y de un peso que permite una óptima legibilidad en sus diversas y variadas aplicaciones.

El logotipo en su expresión verbal siempre va acompañado del símbolo o criptograma “NO8DO”.

**Ver temas relacionados:**

*1.3. Logotipo.*

*1.19. Tipografía del logotipo.*

# AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.3. Logotipo

El símbolo junto a el logotipo en su expresión verbal componen **el logotipo del Ayuntamiento de Sevilla**. El logotipo, en su expresión verbal, siempre va acompañado del símbolo. El símbolo, salvo las excepciones que se indiquen, siempre va acompañado del logotipo en su expresión verbal.

#### Configuración

El logotipo tiene el logotipo en su expresión verbal en una línea, centrado debajo del símbolo.

*Ver las especificaciones a la derecha para la relación de tamaños del símbolo y el logotipo en su expresión verbal.*



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.4. Dos colores, tintas planas

Cuando el logotipo se reproduzca a dos colores, éste será siempre el negro sobre fondo albero corporativo.

**Albero:** Pantone 130C.

**Negro.**

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.5. Un color, negativo.

Cuando el logotipo se reproduzca en un solo color y en negativo, éste será siempre el blanco sobre fondo negro o blanco sobre el Pantone corporativo 207.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.16. Logotipo en blanco con sobre fondo oscuro.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.6. Un color, positivo.

Cuando el logotipo se reproduzca en un solo color y en positivo, éste podrá ser el negro o el Pantone corporativo 207.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.15. Logotipo en negro fondo claro.



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



NO8DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.7. Tres colores, tintas planas

El logotipo en sus tres colores corporativos siempre debe reproducirse sobre fondo blanco, y tan solo cuando no exista ninguna duda sobre su perfecta legibilidad se podrá reproducir sobre colores, texturas o imágenes, en su versión monocromática.

La óptima calidad de reproducción de color es con tintas planas especificadas según la Guía de Color Pantone™, que son los siguientes:

**Albero:** Pantone 130C.

**Carmesí:** Pantone 207C.

**Negro.**

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.14. Aplicación del logotipo en color.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.8. Tres colores, cuatricromía

El logotipo en sus tres colores corporativos en cuatricromía siempre debe reproducirse sobre fondo blanco, y tan solo cuando no exista ninguna duda sobre su perfecta legibilidad se podrá reproducir sobre colores, texturas o imágenes, en su versión monocromática. La cuatricromía es el método de impresión en color más frecuente. Las composiciones de los colores en porcentajes de cian, magenta, amarillo y negro, son las siguientes:

**Albero:**

0% cian.  
30% magenta.  
100% amarillo.  
0% negro.

**Carmesí:**

0% cian.  
100% magenta.  
45% amarillo.  
20% negro.

**Negro:**

0% cian.  
0% magenta.  
0% amarillo.  
100% negro.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.  
1.14. Aplicación del logotipo en color.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.9. Tres colores, RGB

El logotipo en sus tres colores corporativos siempre debe reproducirse sobre fondo blanco, y tan solo cuando no exista ninguna duda sobre su perfecta legibilidad se podrá reproducir sobre colores, texturas o imágenes, en su versión monocromática.

El RGB -siglas inglesas de Rojo, Verde y Azul- es el sistema de especificación de color para imágenes de ordenador y vídeo. Los valores de los colores corporativos en RGB son los siguientes:

**Albero:**

R 223.  
G 170.  
B 0.

**Carmesí:**

R 151.  
G 0.  
B 67.

**Negro:**

R 0.  
G 0.  
B 0.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.  
1.14. Aplicación del logotipo en color.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.10. Tres colores, rótulos en vinilo de corte o pintura

Para los casos de rotulación en vinilo de corte se usa la siguiente referencia:

**Albero:** Macal 8908-09.

**Carmesí:** Macal 8958-00.

**Negro.**

Para los casos de rotulación en pintura se usa la siguiente referencia:

**Albero:** RAL 1021

**Carmesí:** RAL 3001

**Negro.**

Cuando el logotipo se reproduzca en un solo color, tanto en positivo como en negativo, se usarán las referencias de color, carmesí o negro, descritas anteriormente.

**Ver temas relacionados:**

1.11. *Espacio de reserva.*

1.14. *Aplicación del logotipo en color.*



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## 1. Elementos gráficos

### 1.11. Espacio de reserva para el logotipo

El espacio de reserva es el área que rodea el logotipo para mantener su integridad y evitar que otros elementos invadan su espacio. Para separar el logotipo de otros elementos (texto e imagen), se recomienda ampliar el espacio X al doble o más, siempre que sea posible.

*Ver las especificaciones a la derecha para la relación del espacio mínimo de reserva alrededor del logotipo.*

#### **Ver temas relacionados:**

1.14. Aplicación del logotipo en color.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.12. Tamaños mínimos de reproducción

Para decidir los tamaños, versión a utilizar o colores del logotipo se deben tener en cuenta las limitaciones del medio, del método de impresión o reproducción. Para obtener una correcta legibilidad y una óptima reproducción, las versiones del logotipo se limitan a los tamaños mínimos de reproducción de 30 mm de ancho.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.



## 1. Elementos gráficos

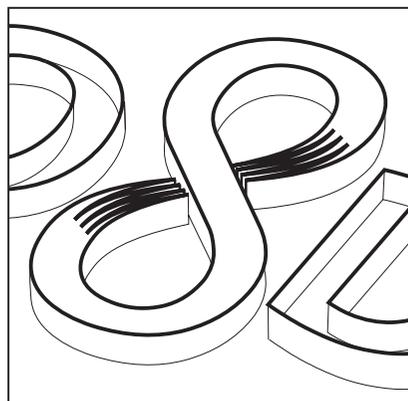
---

### 1.13. Versión especial: Corpórea o tridimensional

El logotipo se puede representar en relieve o en bajorrelieve. Este uso se limitará a medios tridimensionales físicos, como el metal, la piedra, el hormigón, la madera, etc.

Se pondrá especial cuidado en el tratamiento de la madeja (el elemento gráfico "8").

Se excluye la utilización de esta versión en medios gráficos animados o 3D virtuales, como podría ser una cortinilla para televisión.



Logotipo en relieve o  
en bajorrelieve



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.14. Aplicación del logotipo en color

El logotipo en color siempre debe reproducirse sobre fondo blanco, bien sea sobre un halo blanco realizado sobre la imagen o controlando que el diseño general contemple fondos blancos donde se coloque el logotipo.

También podrá usarse la versión del logotipo con fondo blanco encuadrado en su espacio de reserva.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.17. Aplicaciones incorrectas.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.15. Logotipo en negro sobre claro

Se puede imprimir el logotipo en negro sobre un fondo claro de gris, color, textura o fotografía, si el fondo tiene un tono al equivalente de 40% de negro o menos.

La óptima legibilidad dependerá del criterio del diseñador para determinar si el fondo tiene demasiado contraste o formas que puedan interferir con la legibilidad del logotipo. También en este caso deben aplicarse las normas de espacio de reserva, evitando que otros logotipos, texto o elementos gráficos invadan ese espacio.

En caso de duda se recomienda utilizar la versión del logotipo con halo o fondo blanco.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.14. Aplicación del logotipo en color.

1.16. Logotipo en blanco sobre fondo oscuro.

1.17. Aplicaciones incorrectas.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.16. Logotipo en blanco sobre fondo oscuro

Se puede imprimir el logotipo en blanco sobre un fondo oscuro de gris, color, textura o fotografía, si el fondo tiene un tono al equivalente de 40% de negro o más.

La óptima legibilidad dependerá del criterio del diseñador para determinar si el fondo tiene demasiado contraste o formas que puedan interferir con la legibilidad del logotipo. También en este caso deben aplicarse las normas de espacio de reserva, evitando que otros logotipos, texto o elementos gráficos invadan ese espacio.

El fondo de color debe corresponder a un área mayor que el espacio de reserva, evitando que estos coincidan. En caso de duda se recomienda utilizar la versión del logotipo con halo o fondo blanco.

**Ver temas relacionados:**

1.11. Espacio de reserva.

1.14. Aplicación del logotipo en color.

1.15. Logotipo en negro sobre fondo claro.

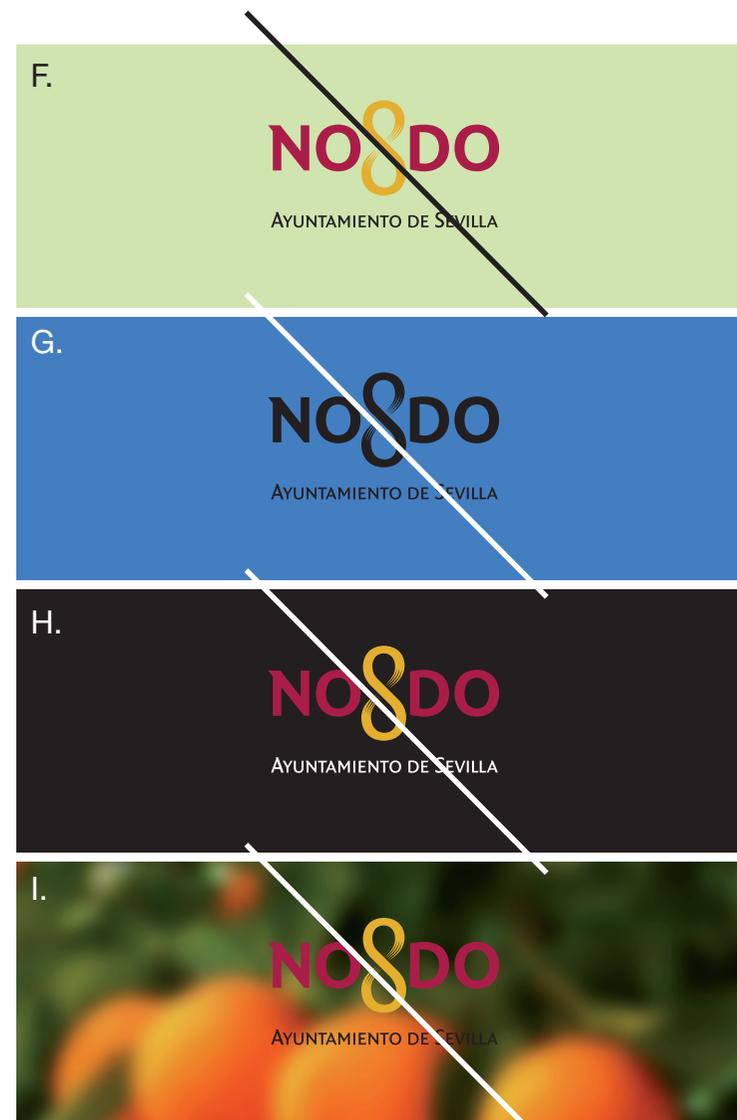
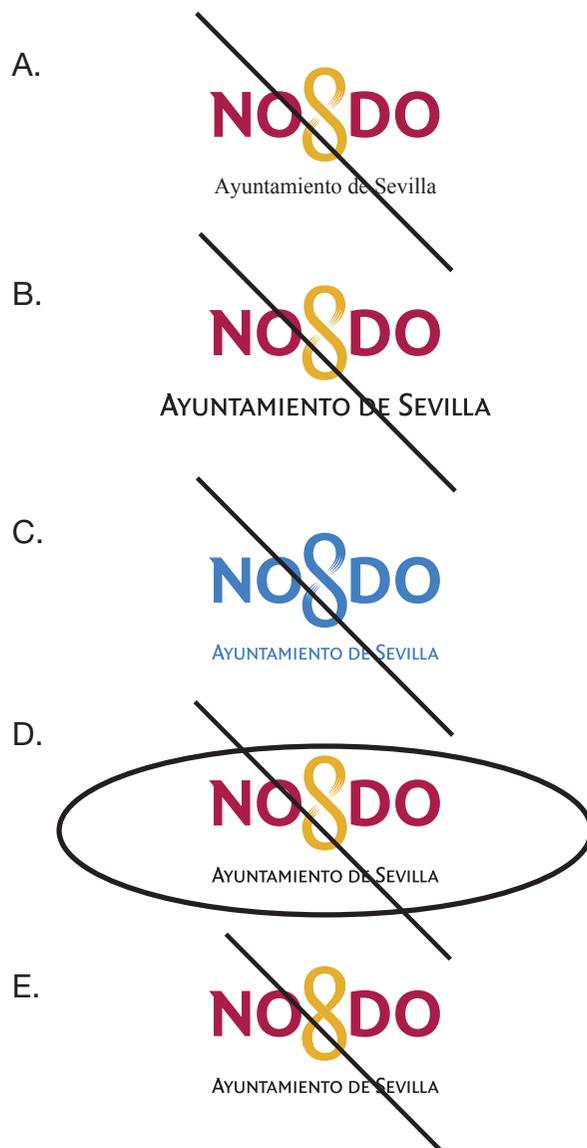
1.17. Aplicaciones incorrectas.



## 1. Elementos gráficos

### 1.17. Aplicaciones incorrectas

- A.** No utilizar tipos de letra que no sean los corporativos.
- B.** No cambiar la proporción del símbolo en relación al logotipo en su expresión verbal.
- C.** No utilizar otros colores que no sean los corporativos.
- D.** Nunca enmarcar o introducir otros elementos gráficos dentro del espacio de reserva del logotipo.
- E.** Nunca imprimir el logotipo sin el efecto degradado en la madeja.
- F.** Nunca imprimir el logotipo en color sobre otro color.
- G.** Nunca imprimir el logotipo en negro o blanco sobre un tono sin el suficiente contraste.
- H.** Nunca imprimir el logotipo en color sobre negro.
- I.** Nunca imprimir el logotipo en color sobre un fondo de textura o fotografía.



## 1. Elementos gráficos

---

### 1.19. Tipografía del logotipo

El logotipo del Ayuntamiento de Sevilla en su expresión verbal y el símbolo “NO8DO”, utilizan la tipografía Quadraat Sans, del diseñador holandés Fred Smeijers. Quadraat Sans es una fuente de diseño contemporáneo inspirada en las formas clásicas del pasado. Algunos caracteres, como la “L” de la palabra “Sevilla” han sido ligeramente corregidos para compensar los espacios negativos. También se han cuidado especialmente la compensación óptica del espacio entre pares de caracteres o *kerning*. Por ese motivo, se debe utilizar siempre como “originales” los logotipos proporcionados junto a este manual.

**Símbolo:** Quadraat Sans Bold.

**Logotipo en su expresión verbal:**

Quadraat Sans Regular y Quadraat Sans Small Caps.

**Ver temas relacionados:**

1.1. Símbolo.

1.2. Logotipo en su expresión verbal.

Quadraat Sans Regular

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Quadraat Sans Small Caps

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Quadraat Sans Bold

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

## 1. Elementos gráficos

---

### 1.20. Tipografía corporativa

Helvetica Neue es un rediseño actualizado del tipo clásico sans serif, Helvetica, ofreciendo una mejorada y mayor uniformidad entre su gran variedad de pesos y estilos. Principalmente se utilizan la versión Light (45) para textos y la Medium (65) para destacados en las aplicaciones de la identidad visual del Ayuntamiento de Sevilla.

Helvetica Neue Light (45)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Roman (55)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Medium (65)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Bold (75)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Medium Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Bold Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$

Helvetica Neue Black Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890.,;:!&9()/\$